EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO; PRINCIPALES CATEGORÍAS Y CONCEPTOS.

Juan Carlos Campos Carrera.

El objetivo de este trabajo es hacer un recorrido por la ruta metodológica seguida por el Grupo de Estudios del Trabajo (GEST) en los últimos años, para facilitar la comunicación y la comprensión a los colegas latinoamericanos y del resto del mundo, de nuestros resultados investigativos sobre el TRABAJO, en la singular realidad cubana. Se parte de esbozar el Sistema de Relaciones Sociales en el Trabajo (SRT), concebido como Categoría Básica y como un modelo teórico-metodológico para el estudio de la realidad laboral. Sigue con la presentación de aquellos conceptos y categorías que se fueron sumando e integrando al SRT a partir de las necesidades de los estudios e investigaciones realizados, como son: Empleo, Subjetividad Laboral, Condiciones de Trabajo, Multiespacialidad Económica, Espacios Económicos, etc.

Sistema de Relaciones Sociales en el Trabajo (SRST)

La más antigua de nuestras categorías centrales es la que denominamos Sistema de Relaciones Sociales en el Trabajo (SRST) y que tradicionalmente se encuentra en nuestros estudios simplemente como sistema de relaciones en el trabajo (SRT).

El añadido de "sociales" hace la identificación de la categoría de una forma más correcta pues designa mejor lo que deseamos significar con ella: La forma más o menos ordenada y en obediencia a un sistema en que los hombres y las mujeres que trabajan se relacionan entre sí y con los medios y objetos de trabajo dentro del proceso de metabolismo hombre—naturaleza que todo trabajo es.

En la literatura mundial el concepto de relaciones de trabajo tiene un carácter más limitado y específico y designa, a través de muchos componentes, la solidez o la precariedad del pacto entre el estado, las instituciones obreras y el empresariado; su misión es regular las relaciones capital—trabajo en las sociedades burguesas por diversas vías.

La visión nuestra, hoy un poco más precisa, nació en tiempos en que pensábamos que la sociología podía marchar como ciencia por caminos distintos, según la ideología que defendiera y no nos preocupamos demasiado por una coincidencia terminológica con "la otra sociología", que, además, atendía a un mismo proceso desde otro ángulo y para controlar contradicciones ya superadas entre nosotros. Aunque hemos dejado atrás una posición tan errónea, no encontramos, sin embargo, una denominación mejor para un sistema de análisis que había demostrado su efectividad heurística e interventiva y que no podíamos abandonar.

El SRST, sin ser lo mismo, tampoco es totalmente ajeno al sistema de relaciones de trabajo que maneja la academia ergocientífica en el ámbito mundial y más bien se apega a los enfoques de Jean Daniel Reynaud y Alain Touraine, dentro del clásico Tratado de Sociología del trabajo de Friedman y Neville (F. C. E., C. México, 1975) cuando consideraron la relaciones intraempresariales como un sistema social en pequeño.

Pero es que el trabajo forma sistema dentro y fuera de la empresa y lo que sucede intraempresarialmente tiene determinaciones extraempresariales como también a la inversa. El SRST tiene niveles de expresión macro, meso y micro y en todos los casos es un resultado del estado de esta correspondencia en época, lugar y espacios determinados.

El SRST es un sistema porque interconecta mecanismos o subsistemas que determinan de manera concreta -para sujetos sociales, épocas y ámbitos espaciales- la naturaleza social del trabajo, vale decir, el lugar y el papel del trabajo en la sociedad.

Estos subsistemas interconectados son esencialmente tres y aparecen en forma de relaciones de correspondencia:

- La correspondencia entre la competencia de los trabajadores (conocimientos, aptitudes, hábitos de trabajo, valores, etc.) y las demandas de los contenidos de trabajo.

Este subsistema de competencia, es el que estructura al SRT en su conjunto, porque debe disponer personas, medios y objetos de trabajo en forma tal que dé curso a las actividades laborales y alcance objetivos socialmente útiles.

- La correspondencia de la motivación de los trabajadores con las formas y mecanismos de gratificación y sanción.

Este es el subsistema de estimulación, cuyo rol es regular las conductas de las personas premiando lo positivo y reprimiendo lo negativo. Es el mecanismo homeostático del sistema, su dispositivo de control.

- La correspondencia entre la forma de propiedad predominante (social, privada, mixta o cooperativa) y el acceso y el ejercicio en la toma de decisiones que pueden llevar a cabo los trabajadores.

Este es el subsistema de funcionamiento social del SRST, por cuanto decide la dirección (favorable o no a la mayoría) del proceso de trabajo y sus resultados. Su ajuste implica que el grupo social en cuyas manos están los medios de producción ratifica y reproduce su hegemonía, el desajuste de este subsistema subvierte el orden social a corto o mediano plazos porque descalifica la clase dirigente de su rol.

Dentro de este mecanismo resulta útil, en las actuales condiciones históricas, considerar cuatro dimensiones igualmente importantes: la emulativa (que refiere a las formas de competitividad por un mejor desempeño en sus más diversas expresiones);

la creativa (que atiende a las actividades de innovación de creación, el despliegue de iniciativas en aras del perfeccionamiento de las actividades); la directiva (que refiere al nivel que alcanza la democracia laboral) y la ejecutiva (que atañe al ejercicio especializado de la dirección como función de trabajo).

Esta categoría comenzo a desarrollarse en la investigación Rasgos y Contradicciones de la Esfera Laboral del Modo de Vida en Cuba, finalizada en 1989 por los autores: Lic. José Luís Martín, Lic. José Luís Nicolau Lic. Adriana Fernández, Lic. Manuel Santos y la auxiliar Blanca González, del Dpto de Estudios Laborales del CIPS.

Empleo.

El SRST tiene varios componentes, pero ante todo debe considerarse el dispositivo de entrada al sistema, es decir, el empleo, donde consideramos el conjunto de procesos y fenómenos de diversa índole que vinculan al hombre con el trabajo como medio de vida. Hoy día, en Cuba y socialmente hablando, el empleo es la vía de conexión de los hombres y las mujeres con capacidad laboral con uno o más espacios económicos. Una vez vinculado al trabajo, el hombre o mujer comienza a interactuar laboralmente con la sociedad, la organización que lo acoge y los demás trabajadores dentro de un SRT: aquel que predomina en el o los espacios económicos a los que se vincula, el que le proporciona un empleo determinado y el que se desarrolla, claro está, en determinadas condiciones.

El empleo es el vínculo con el trabajo mediante el cual se puede vivir en términos socialmente aceptables y con cierta garantía de seguirlo haciendo.

Esta definición pretende distinguir el concepto de empleo del concepto de trabajo y, a la vez que trata de enfatizar su vínculo; intenta, además, superar su tradicional identificación con el trabajo formal –por razones que la Historia aclara– y, del mismo modo, resalta la cercanía con la función esencial del trabajo, la de ser medio y garantía

de vida. No parece considerado reproducir aquí la discusión que nos llevó a esta idea, baste con dejar sentado que es y seguirá siendo la variable socioeconómica fundamental en el conocimiento y evaluación de la sociedad, y el dispositivo de entrada en el Sistema de Relaciones Sociales en el Trabajo.

Un peso importante en el estudio del empleo está en el análisis a las trayectorias laborales de los trabajadores de los puestos claves, con el fin de ilustrar el cambio en lo que puede considerarse el núcleo funcional de la economía.

Se trata de una indagación en cuanto a las características sociodemográficas, escolaridad, calificación, salario, los movimientos entre distintos centros laborales, el lugar de nacimiento y de residencia, durante distintos momentos de su trayectoria vital. La intención es apreciar cuáles movimientos han estado presidiendo el vínculo de los cubanos con el trabajo, entre qué espacios económicos se movieron o qué movimientos han tenido dentro del espacio. Los estudios anteriores nos indican que las trayectorias laborales son un fuerte indicador para medir no sólo la movilidad y el trasiego de trabajo de unas actividades hacia otras, sino cuáles procesos redistributivos de la fuerza de trabajo, de las calificaciones o en cuanto a género, edad o territorio, se han producido a resultas del reajuste, en qué medida la entrada o salida al desempleo ha marcado esas trayectorias y cuáles espacios han salido ganando o perdiendo con esos trasiegos.

El empleo nos esclarecerá siempre las resultantes sociales de toda la actividad económica de la sociedad, nos ilustrará desarrollos o involuciones, exclusiones o inclusiones de grupos y segmentos sociales. Su importancia es indiscutible y su estudio inevitable.

Esta categoría se ha desarrollado a partir de la investigación La Problemática del Empleo en Cuba y su Reflejo Subjetivo. Una Primera Aproximación, de los autores: Dr. José Luís Martín, Lic. José Luís Nicolau, Lic. Armando Capote González, Lic. Juan C.

Campos Carrera y la colaboración de la Lic. María J. Gómez Álvarez como auxiliar de investigación, en el Departamento de Estudios Laborales del CIPS en Noviembre de 1996.

Condiciones de trabajo.

El Sistema de Relaciones Sociales en el Trabajo (SRST) se asienta en el conjunto de condiciones de trabajo que se hace específico para ese Sistema en cada lugar. A estas condiciones las consideramos en cinco grandes grupos:

- Condiciones de naturaleza normativa: son los principios funcionales, generales o específicos, que regulan la actividad de trabajo en una sociedad o/y locación laboral determinada por un tiempo determinado. Incluye los mecanismos de aplicación y vigilancia de estos principios.
- Condiciones de naturaleza socioeconómica y política: refiere las formas de concreción de las relaciones económicas, sociales y políticas predominantes en una sociedad sobre espacios laborales específicos. Incluye los soportes institucionales de esas relaciones.
- Condiciones de naturaleza física: son las características del entorno físico y de los recursos en que y con que se realizan las actividades de trabajo.
- Condiciones de naturaleza tecnológica: caracterizan la pauta tecnológica predominante en un proceso de trabajo concreto y los referentes materiales, intelectuales y organizativos asociados a ella. Enfatiza el nivel de informatización de la actividad de trabajo.
- Condiciones de naturaleza subjetiva: son configuraciones subjetivas resultantes de la interacción de los trabajadores con su entorno social y laboral que condicionan la disposicionalidad del trabajador ante el proceso de trabajo en que se inscribe.

Cualquier análisis del SRST debe partir de la consideración más integral posible de estas condiciones.

Esta conceptualización y clasificación se realizó a propósito de la investigación La Experiencia Transformativa del Complejo Agroindustrial Azucarero Camilo Cienfuegos en 1998, por los investigadores Dr. José Luís Martín Romero, Lic. Armando Capote Goinzález, Lic. Juan Carlos Campos Carrera y Lic. José Luís Nicolau Cruz.

Multiespacialidad económica.

Los años de la década de los 90 significaron el más severo cambio de escenario económico y social que Cuba pudo haber experimentado como nación dentro del mismo proyecto político.

No vamos a abundar en hechos conocidos como el derrumbe del campo socialista europeo o el reforzamiento del bloqueo norteamericano, ni siquiera en los problemas internos que convergieron para dar paso a la crisis y a su enfrentamiento inevitable, o sea al reajuste mismo. Iremos directamente a la pregunta eficaz desde una óptica laboral, ¿qué caracteriza esencialmente al reajuste de los 90?:

- La diversificación de las formas de propiedad... mediante la apertura al capital extranjero, la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en la agricultura, con la entrega en usufructo de las tierras que antes administraba el Estado y, también mediante la ampliación del trabajo por cuenta propia.
- La concentración del esfuerzo inversionista en el sector emergente o en aseguramientos esenciales... es decir, la colocación de nuestros limitados recursos financieros en actividades de rápida recuperación del capital o para garantizar aseguramientos esenciales para la economía y el consumo popular. Esto ha significado

crecimientos importantes en el sector turístico y en el comercio en divisas, como también, por otra parte garantías en la generación de electricidad.

- La liberación de la tenencia y circulación de divisas... medida que ha provocado una circulación paralela del peso cubano y el dólar norteamericano —que es la moneda real o de referencia que se utiliza más— en las transacciones empresariales y personales. Esto ha servido —y mucho— para captar divisas, pero también ha perjudicado a la moneda nacional que no es solvente respecto a numerosas mercancías de consumo personal y productivo.
- El comienzo de la transformación paulatina de la empresa socialista... la que ha crecido en su autonomía de gestión y ha sustituido sus balances materiales tradicionales por balances financieros. Desde finales de la década, se ha venido promoviendo, con gran apoyo estatal, un nuevo modelo de gestión denominado Perfeccionamiento Empresarial, que corre paralelo a la reducción sistemática del subsidio estatal.

Todos estos cambios han venido traduciéndose en procesos socioeconómicos de efectos generalizados en toda la sociedad y han segmentado al trabajo, en cualesquiera de sus formas, en espacios económicos que coexisten y se mueven paralelamente. Esta multiespacialidad económica —concepto que definiremos con precisión más adelante—es el mayor y más general impacto que ha recibido el mundo del trabajo en estos años. En principio, parecería que los cambios en las formas de propiedad son los más trascendentales y, en realidad, hay elementos para sostenerlo, por cuanto es la modificación más profunda desde el punto de vista socioclasista, al tiempo que marca necesariamente nuevos modos de regulación, al incorporar propietarios privados y cooperativistas como actores económicos, con niveles inéditos de independencia en la gestión de sus entidades. Retomando la idea básica de los regulacionistas —porque es

útil— la diversificación de la propiedad ha permitido la aparición de nuevos modos de acumulación que obligan necesariamente a nuevos modos de regulación.

La concentración del esfuerzo inversionista en el sector emergente puede considerarse igualmente principal si lo examinamos desde el ángulo de las estrategias de desarrollo económico. El tradicional epíteto de "nuestra primera industria" ha cambiado del azúcar para el turismo, nuestra economía ha cambiado hacia la tercerización como en el resto del mundo, la belleza de nuestro archipiélago y la abundante riqueza de nuestra cultura han devenido fuentes de financiamiento de nuestro desarrollo.

Un proceso como éste irá explicando cada vez más otros procesos de más amplio impacto como son el ritmo y el orden ramal de la incorporación de nuevas tecnologías, la orientación de las calificaciones y hasta la estructura misma de la fuerza de trabajo en el futuro inmediato. Así como el azúcar sirve aún para explicar el desarrollo de las redes viales en nuestro país, la concentración de inversiones en el sector emergente servirá para explicar los cursos futuros, a corto y mediano plazos, de la cultura del trabajo en Cuba.

Ahora, el comienzo de la transformación paulatina en la empresa socialista puede apreciarse como el más importante cambio si el análisis se orienta por la vía del desarrollo de relaciones socialistas de producción y de la lucha por su supervivencia en medio de las cuotas de mercado que la sociedad cubana se ha visto obligada a incorporar. La empresa socialista de los 80 era una abstracción, un sujeto económico aparencial, entonces, conferirle personalidad propia, no solo es un cambio de gran profundidad política, más que económica o social, sino que ha sido y es absolutamente imprescindible para la preservación de la propiedad social sobre los medios de producción. La puesta en práctica del Perfeccionamiento Empresarial es una de las líneas estratégicas de la Revolución Cubana.

En fin, cualesquiera de los procesos de cambio que hemos identificado pueden ser definidos como de importancia capital y cada uno por sí mismo justificaría una investigación de efectos. La tarea de la investigación social del trabajo consiste entonces en esclarecer de qué modo esos cambios, vistos de conjunto y en su compleja dialéctica interna, se reflejan en los procesos básicos de la vida laboral del país.

Hacia allí van dirigidas nuestras investigaciones, a conocer qué ha cambiado dentro de la esfera laboral cubana a lo largo, y sobre todo en el final de la década de los 90 y comienzos del nuevo siglo; a conocer cómo se expresan esos cambios en los espacios económicos fundamentales para identificar qué resulta alentador o preocupante, qué debe movilizar la acción consciente de la sociedad para ser reforzado, combatido o esclarecido.

En resumen, cómo repercute el Reajuste en el empleo, en las relaciones de trabajo y en la subjetividad que se expresa en el trabajo, y qué puede esperar la nación y su proyecto político de esos impactos.

El impacto es la huella de un golpe, el testimonio de una modificación sensible. En las ciencias sociales del trabajo hablar de impacto es referir cambios notables en el proceso o en los procesos de trabajo, en las organizaciones laborales o instituciones obreras, en las propiedades identificatorias o de actuación social de los actores laborales (trabajadores, directivos, sindicalistas) o en el imaginario social aplicable o distinguible en el trabajo a través de cualesquiera de sus expresiones.

Lo que en la práctica se ha hecho es caracterizar los cambios que se han producido, tanto en las formas de trabajar cómo en quiénes lo realizan. Se ha tratado y se trata de distinguir efectos, de identificar tendencias y de evaluar presagiar consecuencias presentes y futuras.

Nosotros, de igual modo estamos tratando de aquilatar los cambios y de "leerlos" social y políticamente para promover y apoyar la acción consciente de la sociedad y las instituciones sobre ellos. Podremos decir entonces que la categoría cambio ha sido una de las herramientas teóricas fundamentales.

Para nosotros cambio es el impacto observable, las modificaciones constatables que han afectado la cualidad en áreas como el empleo, las relaciones de trabajo y la subjetividad (expresable en el trabajo) como resultado del reajuste de los '90.

Lo constatable, lo observable sale de dos fuentes: la visión de los actores laborales y la visión de los investigadores, que tiene –esta última– como punto de referencia, además de sus propias vivencias, los resultados de la experiencia investigativa tanto propia como ajena. Una afectación de la cualidad es aquella que marca la aparición o desaparición de rasgos distintivos en relación con antecedentes temporales precisos antes la crisis o con relación a las nuevas formas que el trabajo asume en la Cuba de hoy y que no pueden atribuirse a otro factor ajeno a ese proceso.

Precisamente un concepto asociado a la categoría cambio que usamos con mucha reiteración es el de reajuste, con el cual tratamos de identificar la dialéctica interna que se ha producido desde 1990 entre la crisis económica y las medidas que se han venido tomando para enfrentarla. Crisis y enfrentamiento a la crisis significan para nosotros el Reajuste.

La asunción de la categoría cambio implica, además, desarrollar capacidades metodológicas (instrumentos de captación y análisis) que permitan comprenderlos con diferentes niveles valoraciones y referencias temporales.

Un cambio trascendental para el trabajo en Cuba fue la aparición de Espacios Económicos diferenciados en la actividad económica, o sea, el carácter multiespacial que ha asumido la economía cubana. Hablamos de multiespacialidad ante la necesidad de segmentar teóricamente la realidad para estudiarla, por cuanto la distribución por sectores y ramas de la economía resulta confusa, cuando en un mismo sector o rama económica coexisten realidades socioeconómicas muy diferentes.

Por tanto, la multiespacialidad económica cubana es otra de nuestras categorías esenciales y designa la coexistencia en el mismo tiempo histórico de distintos espacios económicos de acción para actores y organizaciones laborales.

Estos espacios económicos (concepto que define empíricamente la multiespacialidad) son ámbitos de acción de los objetos, los medios y la fuerza de trabajo que se diferencian entre sí por el modo particular en que se configuran, en un conjunto de vínculos internos, los siguientes elementos:

- Tipo de propiedad predominante (estatal, mixta, cooperativa, privada).
- Grado de compromiso con la planificación o con el mercado como mecanismo de regulación.
- Formas de gestión y mecanismos y/o prerrogativas de administración prevalecientes.
- Condiciones y relaciones de trabajo características a su interior.

Espacios económicos es un concepto sobre el que aún trabajamos. Siendo indiscutible la existencia de la multiespacialidad; su naturaleza, su relativa novedad y su real complejidad provocan que, al mismo tiempo, el número y el carácter de los espacios económicos, así como sus fronteras, sean todavía rasgos inseguros o susceptible a perfilar. Es probable, sobre todo, que estos elementos ya identificados puedan desarrollarse más a su interior. Es bueno aclarar también que, aunque partimos de la combinación de los elementos señalados, privilegiamos el tipo de propiedad por tradición teórica.

De esta forma se definen los siguientes espacios:

- estatal reanimado, conformado por entidades económicas que operan con esquemas de financiamiento en divisas, poseen un movimiento económico más autónomo con la aplicación de mecanismos de gestión empresarial más apegados a las corrientes actuales a nivel internacional y están vinculadas directamente al mercado interno y externo,

- estatal no reanimado, integrado por empresas o unidades presupuestadas que dependen completamente de financiamiento y suministros estatales, y sus actividades o no son propiamente mercantiles, o lo son en los marcos locales,
- mixto, está formado por entidades económicas donde están asociadas en diversas modalidades la propiedad estatal y la propiedad extranjera,
- cooperativo, constituido por las dos formas de asociación y gestión colectiva que hoy caracterizan al trabajo y a la actividad económica agrícola: Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC),
- privado, básicamente representado por los trabajadores por cuenta propia y los pequeños agricultores privados y
- residual, donde se ubican tanto la inactividad o la desocupación, como la actividad ilícita de la economía sumergida.

Estos conceptos y categorías, así como la clasificación de los Espacios Económicos, son el resultado de una investigación nacional denominada Reajuste y trabajo en los 90, realizada por el Grupo de Estudios del Trabajo del CIPS, integrado por: Dr. Jose Lluis Martín Romero, Lic. Armando Capote González, MSc. Arnaldo Pérez García, MSc. Isabel Candelé Porro, Lic. Juan Carlos Campos Carrera, Lic. José Luis Nicolau Cruz y la colaboración de la Lic. Niubes Montes de Oca Pernas, finalizada en el del 2000.

Subjetividad

La última y no por eso menos importante de nuestras categorías básicas es la subjetividad, de cuyo amplio e indivisible universo nos concentramos en los

componentes de naturaleza laboral que resultan distinguibles entre los trabajadores cubanos.

La esencia del abordaje de esta categoría está muy relacionada con el énfasis en el papel de la intencionalidad en la determinación de lo que llamamos realidad para atemperar el papel de los factores objetivos en esta determinación

La esencia de nuestra posición frente al fenómeno es considerar a la Subjetividad conformada por la síntesis de significados psicológicos que resultan de la interpretación singularizada de hechos sucesos o acontecimientos con los cuales se interactúa en el entorno conformado por los diversos escenarios donde los sujetos realizan sus vidas. El dinamismo de esta interacción marca al dinamismo de las Configuraciones Subjetivas, forma por excelencia en que se estructura la Subjetividad.

Bajo esta consideración, el núcleo central de la Subjetividad es el mundo de los Sentidos Psicológicos Propios. Estos son el producto de un proceso de transformación de conjuntos determinados de significaciones sociales en conglomerados o configuraciones sintetizadas en el lenguaje interno de los sentidos. Aunque no de manera exacta, esta posición es compartida por otros autores.¹

Este proceso de transformación, en que de alguna forma "el espíritu" de lo externo, comienza a formar parte del mundo de idealidad interno de los diferentes sujetos³, es resultado de un complejo proceso de asimilación y aporte⁴ que es evocado en el transcurso de la interacción con determinados segmentos de la realidad que actúan

² Es la forma simbólica en que nos parece más ilustrativo referirnos al reflejo particularizado que se hace de lo externo, que en el ámbito de la Subjetividad, no se incorpora de manera pura, sino que se sintetiza con producciones propias en relación con ello.

Se aclara que cuando nos referimos a "distintos sujetos", estamos considerando la legitimidad de aplicación de esta denominación tanto a individuos concretos como a distintos estados de agregación en que pueden agruparse y funcionar las individualidades. Considérense entonces también referidos, grupos, organizaciones, etc.

_

¹ Ver Fernando González Rey "Problemas Epistemológicos de la Psicología" 1996 y "La investigación Cualitativa en Psicología. Rumbos y Desafíos". 2000.

⁴ Las palabras asimilación y aporte no están expresadas aquí en su sentido categorial tradicional, sino sólo para sintetizar la idea de que en la subjetividad se produce tanto un fenómeno de entrada desde afuera, como uno de producción desde dentro que resultan sintetizados en el proceso subjetivo.

como Zonas de Significación por tener la capacidad potencial dé generar Sentido Psicológico.

Considerar la existencia de Zonas de Significación en los estudios de Subjetividad que hemos realizado, es lo que nos ha permitido desarrollar la iniciativa metodológica de segmentar la realidad en estudio, convencionalmente, en espacios que de alguna manera puedan comportarse como tales, lo que se conecta con la segmentación en espacios económicos que ya hemos descrito.

Por tanto, nuestras consideraciones acerca de la Subjetividad, no son acerca de TODA la Subjetividad posible a tratar en los estudios de diferentes sujetos, sino referidos a la Subjetividad que los acompaña y dá carácter humano y social a los fenómenos que abordamos como objeto de estudio y dentro de ellos; es decir, al conjunto de sentidos psicológicos que tienen un mayor peso en la regulación del comportamiento de las personas en el ámbito laboral.

Desde el punto de vista de su funcionamiento, los espacios económicos se concretan en organizaciones laborales perfectamente distinguibles, con una cultura en formación o arraigada, que por ser el marco subjetivo de acción, al combinarse con las condiciones objetivas de existencia y funcionamiento, se convierte en la forma de significación más próxima a los individuos que reúne y, por tanto, tiene un peso nada despreciable en la conformación de su subjetividad.

Es de esperar que en los diferentes niveles en que se estructura la realidad (desde el más general o societal hasta el más particular e individual) el surgimiento de diferentes espacios económicos haya abierto posibilidades de diferentes formas de actuación institucional en las organizaciones laborales y, por tanto, sirvan de marco referencial para la configuración de diferentes subjetividades. Así pueden esperarse subjetividades diferentes en espacios económicos distintos.

En consonancia con este análisis, se consideran tres niveles de influencia de la realidad social cubana sobre las personas, grupos y organizaciones que actúan en la esfera del trabajo:

- Primero, un nivel donde se integran las características más generales del sistema social y que pauta el contexto general de actuación en cualquier actividad vital en nuestro país. Ese nivel potencia lo nacional, el cómo se hacen las cosas en Cuba; qué pasa en nuestro país y cómo se vive hoy día. Conjuga lo oficial y lo extraoficial; lo cotidiano y lo extraordinario; lo presente y diferentes momentos temporales del pasado. Es el nivel que expresa la influencia de lo general en lo particular, grupal e individual.
- Segundo, otro nivel que se conforma a partir de la existencia o no de un vínculo con el trabajo, que expresado en el empleo, posiciona a las personas y grupos en una relación determinada con el trabajo. Esto origina determinadas consecuencias, tanto objetivas como subjetivas, con un amplio espectro de posibilidades nunca ajenas a las influencias del primer nivel.
- Tercero, este último nivel se estructura a partir de la inserción de los individuos y grupos en un SRT concreto en tiempo y espacio, que inmediatiza las cuotas de intercambio individuo grupo sociedad y acerca al mundo de lo personal grupal las diferentes formas de organización institucional que, en todo su espectro se aprecian hoy en el contexto laboral cubano y que son el entorno inmediato de trabajo, también sujeto a las influencias de los otros dos niveles.

La existencia de estos tres niveles se dá en la realidad de manera compleja, con vínculos múltiples y simultáneos que no responden a un patrón único de combinación, y que hacen extremadamente difícil la predictibilidad de su posible combinación.

La subjetividad como categoría comenzó trabajarse en la investigación La Problemática del Empleo en Cuba y su Reflejo Subjetivo. Una Primera Aproximación, luego en La Experiencia Transformativa del Complejo Agroindustrial Azucarero Camilo Cienfuegos y se continuó en Reajuste y trabajo en los 90, todas referidas anteriormente.

Hasta aquí un breve panorama del quehacer científico del Grupo de Estudios del Trabajo del CIPS. Los estudios e investigaciones referidos aquí pueden ser consultados en el Centro de Documentación del CIPS, o directamente con los autores.

La Habana, 2003.